



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA

TRASLADO

Radicado: 23001250200220210008100

Disciplinado: JULIETA PEREZ ORTIZ

Montería, 26 de julio de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso Dr. JAVIER ANTONIO DIAZ BURGOS y del Representante del Ministerio Público, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado JULIETA PEREZ ORTIZ, tomada en audiencia del 19 de mayo de 2021. Para ello, deberán solicitar lo legalmente pertinente al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA